



**JIQUIPILCO**  
NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2022 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho a la Vida en México"

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
A C T A**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **tres de octubre de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:05** trece horas con cinco minutos del día en que se actúa.



### Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las actas de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Solemne de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2024.
- VI. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la convocatoria y orden del día para celebrar la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Informe de los acuerdos de cabildo del tercer trimestre del 2023.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Presidente Municipal** instruye al **M. en E. Javier Balderas Hinojosa** someta a consideración del cabildo; el **Secretario del Ayuntamiento** pregunta a los integrantes de este **H. Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, **Presidente Municipal**; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, **Síndica Municipal**; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, **Primer Regidor**; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, **Segunda Regidora**; **L. T. Tania Celeste Robiedo Méndez**, **Cuarta Regidora**; **C. Raúl Miguel Guzmán**, **Sexto Regidor**; lo que representa 6 votos de 9, manifestándose por la negativa el **Lic. Jesús Aguilar Espiridón**, **Tercer Regidor**; **C. Rogelio Gómez Alonso**, **Quinto Regidor**; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, **Séptima Regidora**; se informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide el siguiente:

### ACUERDO:

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por mayoría el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

### Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.



2023 Año de la Infraestructura Avanzada de los Bicentenarios del Diecinueve y Veinte de los Siglos en México

El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación de las actas de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Solemne de Cabildo.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura de las Actas de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Solemne de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; así mismo informa respecto los acuerdos generados en la sesión anterior ya fueron atendidos por lo que menciona de manera general el seguimiento a cada acuerdo:

ACUERDOS SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Toma de protesta a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal	En dicha sesión se le tomó protesta a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, en dos momentos
ACUERDOS SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Entrega de las "Preseas al Mérito Municipal 2023"	Fueron entregadas a los galardonados 9 preseas y 9 reconocimientos
Aprobación de la declaración como patrimonio municipal a las siguientes obras: 1. "Paseo Bicentenario", 2. "Glorieta -Monumento al Tlachiquero" y 3. "Arco del Bicentenario".	Fueron aprobados por Unanimidad y se mostraron las placas correspondientes, mismas que se colocarán en cada uno de los inmuebles.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:



**JIQUIPILCO**  
 AHUASTLECA 10384 2024



**PUEBLO  
 con  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

3722.- Año del Bicentenario Aniversario del Reconocimiento del Consejo Municipal de los Pueblos en México

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueban por unanimidad las Actas de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Solemne de Cabildo.

**Punto No. V  
 TABLA DE VALORES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2024**. En atención a los siguientes antecedentes: Con fundamento en el artículo 195, fracción II, Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a letra dice:

**Artículo 195.** Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, se actualizarán, por las autoridades en la materia; en los términos siguientes:

**Fracción II:** El Ayuntamiento en sesión de cabildo, validará el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y los soportes técnicos que lo sustentan, elaborado por la autoridad catastral municipal, tomando en consideración en todo momento, la opinión técnica emitida por el **IGCEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México)** respecto a este proyecto e integrará la iniciativa correspondiente, que enviará a la Legislatura a más tardar el día quince de octubre, en los términos que dispone el Reglamento de este Título."

Con ese contexto, la **Coordinadora de Catastro municipal** solicita se someta a consideración del pleno aprobación de la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2024. Se anexan los formatos propuestos por la coordinación de catastro municipal sobre la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo; así como las opiniones técnicas de **IGCEM** enviadas a esa coordinación.

Encontrándose presente la **Coordinadora de Catastro Municipal** para brindar una mejor explicación al presente punto; en uso de la voz la **Lic. Abigail Martínez Jacinto**, informa al Cabildo, que la actualización de tablas de valores se realiza año con año para actualizar el precio de uso de suelo catastralmente, siendo la base para cobrar el valor del predial y para cobrar el traslado de dominio, el valor del uso se determina con las áreas homogéneas, las cuales están constituidas por manzanas catastrales, las que comparten medida cualitativas y cuantitativas, para llevar a cabo esta actualización realizan durante un año un proceso de investigación en base a las políticas del manual catastral del Estado de México, por lo que realizaron tres procesos de investigación, precios comerciales, incremento promedio y políticas catastrales.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



**JIQUIPILCO**  
 2022-2024



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

2022 Año de la Transformación Ambiental del Bicentenario del Descubrimiento del Continente Americano del Pueblo de Jiquipilco

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2024, en la forma propuesta.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Publíquese el presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el personal del IGCEM se encuentra presente para hacer la entrega de los Resultados de los trabajos de Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM.

**Punto No. VI  
 CONVOCATORIA SESIÓN ABIERTA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la convocatoria y orden del día para celebrar la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo.**

**CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN  
 ABIERTA DE CABILDO**

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo cuarto y 29 párrafo primero de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

**CONVOCA**

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



**JIQUIPILCO**  
PUEBLITOS 19263 2012-2014



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2023 Año del Vegetal y del Aprovechamiento del Patrimonio del Desarrollo Social de los Municipios en México

A los habitantes de nuestro municipio, que tengan el interés en registrarse como participantes a la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, en atención a las siguientes:

## **B A S E S**

### **I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.**

El día martes 24 de octubre de 2023 a las 11:00 horas, en las inmediaciones de Presa Verde, ubicada en la Manzana Sexta de Cabecera Municipal de Jiquipilco, México.

### **II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

Los interesados en registrarse como participantes en la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicadas en palacio municipal del 03 al 20 de octubre de 2023, en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y/o hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de ésta convocatoria.

### **III. REQUISITOS.**

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- a) Llenar el formato de registro.
- b) Copia de credencial para votar con fotografía

### **IV. ORDEN DEL DÍA.**

La celebración de la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de grupos interdisciplinarios responsables del seguimiento y atención a los acuerdos de Cabildo.
5. Entrega de autorizaciones de nomenclatura a delegados del municipio.
6. Entrega de nombramientos a los delegados de la comunidad de Rancho Colorado y Boximo.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

### **V. AFORO.**



**JIQUIPILCO**  
459 NUESTRA TIERRA 2012-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2023. Año de Sagrado en Jiquipilco del Bicentenario. En Dirección. Voto de las Mujeres en México

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra por un máximo de 5 minutos, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.

#### **VI. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.**

Quien preside la sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el salón de cabildo o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Serán causas de suspensión de la sesión, los actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgos la integridad física o emocional de los asistentes.

#### **VII. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento con la asistencia del servidor público que por razón de la materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren oportunos, además de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

#### **H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO**

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

#### **ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la convocatoria y orden del día para celebrar la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Se declara recinto oficial para celebrar la Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo en las inmediaciones de Presa Verde, ubicada en la Manzana Sexta de Cabecera Municipal de Jiquipilco.

**PMJIQ/SA/TERCERO/23.** Publíquese los presentes acuerdos.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2022-2024 Ayuntamiento de Jiquipilco, Jalisco

**Punto No. VII  
INFORME DE ACUERDOS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **Informe de los acuerdos de cabildo del tercer trimestre del 2023**, por lo que el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a socializar los acuerdos generados, informando el seguimiento y cumplimiento a cada uno; informe que se anexa a la presente acta.

**Punto No. VIII  
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, por lo que deja en uso de la voz a los integrantes del Cabildo, si tiene algún asunto que mencionar.

El **Presidente Municipal**, informa respecto la respuesta del oficio de las tres obras que ya se habían acordado sobre la deportiva, 2 en cementados de Santa Cruz Tepexpan y la otra obra de San Antonio Nixini, solamente refiriéndoles a los integrantes, que también ha organizado una cabalgata nocturna, en honor a la Revolución Mexicana entre 4 municipios Jilotzingo, Isidro Fabela y Temoaya, refiriendo su anuncio para poder llevarlo a cabo, así como la aprobación de algún presupuesto, dejando en uso de la voz si alguien del cuerpo edilicio desea emitir algún comentario, luego de algunos comentarios se da por concluido el presente punto.

**Punto No. IX  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, hace uso de la voz, y siendo las **14:43** catorce horas con cuarenta y tres minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.



# JIQUIPILCO

2017 - 2021



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2017 Año del Vecindadismo Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México

**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRIMER REGIDOR

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
TERCER REGIDOR

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
QUINTO REGIDOR

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
SEXTO REGIDOR

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SÉPTIMA REGIDORA

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO